

155902



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

para "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE TECHOS DE HOEMIGON ARMADO".

a favor de Don Emilio Puig Farrán, de nacionalidad y residencia españolas.

ooOoo

M e m o r i a d e s c r i p t i v a :

La patente de invención a que se refiere la presente Memoria, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo sistema de construcción de techos o tramos armados de hormigón, que reúne varias y positivas ventajas sobre los hasta hoy conocidos y también destinados, al forjado de pisos en la construcción de edificios.

Las actuales circunstancias de escasez de hierro que motivó la intervención de los Poderes públicos, promoviendo la publicación del Decreto de 11 de marzo de 1941 sobre la restricción del empleo de dicho material en las construcciones, han motivado el estudio de un nuevo procedimiento para construir techos que, aprovechando las máximas ventajas del hormigón armado, permitiera, la supresión absoluta de encofrados de madera, así como la formación de una cámara de aire en la masa de los mismos, siendo el resultado de la combinación y enlace de unos perfiles especiales dados al nervio resistente y a la bovedilla hueca que entre los mismos se coloque.



155902

El procedimiento que se propone reúne múltiples ventajas, como hemos apuntado ya, cuales son, su seguridad absoluta fundada en las pruebas ya realizadas y corroboradas por los cálculos pertinentes; su sencillez de ejecución, aumentada por la supresión de encofrados y apuntalamientos; su economía y adaptabilidad en todos los casos; sus superficies superior e inferior lisas, con supresión de cielos rasos; utilizando, a base de ejemplo, la figura adjunta para facilitar su descripción.

25 El nervio resistente lo constituye una viga armada de sección especial análoga a la clásica "T", formada por dos partes principales: la primera indicada por la letra (A) en la adjunta figura, es la parte inferior de la viga total, hasta su fibra neutra, formando de por sí un elemento suficientemente resistente para que forjado al pié de la propia obra pueda ser colocado en
30 la parte correspondiente de la misma como si fuera una viga laminada de hierro; la segunda parte de la viga, indicada por la letra (B), forma la sección comprendida entre la fibra neutra y la cara superior de la viga total.

La bovedilla hueca que, según las localidades, estará fabricada con hormigón de portland, hormigón fibroso, arcilla cocida u otro material plástico
35 adecuado, es la pieza indicada en el dibujo con la letra (C) y su especial sección permite, a parte de la formación de la cámara de aire antes indicada, la constitución de un paramento inferior completamente plano, -cual hemos dicho, - evitando la contrucción del cielo raso, y la constitución de otro paramento superior también plano que ahorra el relleno de los senos de las bovedillas, con la consiguiente economía de tiempo y de material.
40

Colocados los elementos o nervios inferiores (A) de las vigas, a la luz o distancia conveniente, y gracias a los planos inclinados (D) y (E) de sus caras, se apoyan perfectamente las bovedillas huecas sobre los mismos, las que debido a su perfil exterior superior, dan lugar a la formación de la
45 sección (B), restante, de los nervios, que se rellena con hormigón, quedando así aprisionadas las bovedillas, gracias al paramento inclinado (F) que las corona por ambos lados.



155902

Las armaduras resistentes de los nervios (G), calculadas con distintos
perfiles de hierro para cada una de las luces y cargas, quedan así mismo
50 embebidas en los nervios totales, quedando así concluido el techo, para re-
cibir sin previa solera, el pavimento correspondiente.

Nótese que el perfil especial de las bovedillas tiene una curvatura su-
perior (H) para transmitir los esfuerzos a los nervios y una pequeña curva-
tura en la cara interior de la placa inferior, para aumentar su resistencia.

55

N O T A

Por la patente de invención a que se contrae la presente Memoria, se
REIVINDICA:

1º.- La propiedad y la explotación exclusiva de un nuevo procedimi-
ento constructivo de techos, caracterizado por el empleo de un nervio de
60 hormigón armado, de una sección o corte especial, construido en dos ti-
pos o fases y enlazados con bovedillas huecas monolíticas, de sección o
corte también especial y todo ello agrupado y dispuesto según se esque-
matiza en la figura adjunta.

2º.- La propiedad y explotación exclusiva del nuevo procedimiento
65 de construcción consignado en la reivindicación precedente, utilizando
bovedillas monolíticas de material plástico endurecido y cuyo corte o
sección queda indicado en la figura adjunta.

3º.- La propiedad y explotación exclusiva del objeto de la patente,
sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad
70 definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

" un nuevo procedimiento para la construcción de techos de hormigón
armado".

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas
a una sola cara.

75

Barcelona, para Madrid, 31 de enero de 1942.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

"Emilio Puig Farrán"

P. S.

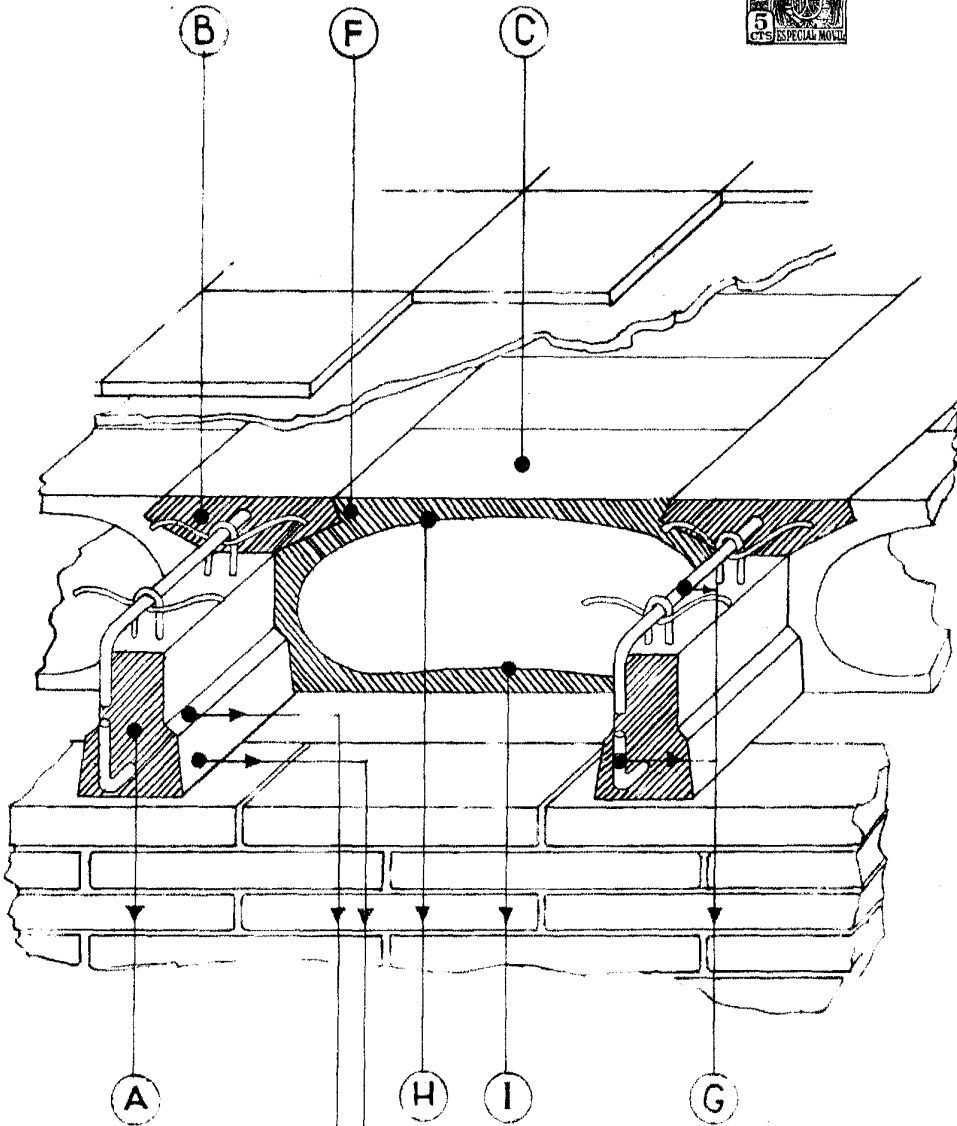
Emilio Puig Farrán
P. S.

155902

PETICIONARIO: EMILIO PUIG FARRAN.

HOJA UNICA.

155902



Escala variable.
Barcelona. Enero. 1942.

El Peticionario: F.A. Ricardo Jordano

P. Santin